



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 9 de agosto de 1993

Número 28

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

VISTO. Para pronunciar Resolución en el expediente relativo al Recurso de Inconformidad citado al rubro y:

#### RESULTANDO

PRIMERO.—Se recibió en esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal el 9 de febrero de 1990, escrito de fecha 6 de enero del año antes citado, firmado por el C. UBALDO MARTINEZ CHAVEZ, por el cual interpone el Recurso de Inconformidad en contra de la Resolución de la Comisión Agraria Mixta del 30 de agosto de 1989, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 10 de enero de 1990, relativa a la Privación y Reconocimiento de Derechos Agrarios en el ejido que nos ocupa.

SEGUNDO.—En su escrito de Inconformidad, el recurrente manifiesta lo siguiente: “..... UBALDO MARTINEZ CHAVEZ, con carácter de poseedor de la Unidad de Dotación amparada con el certificado de Derechos Agrarios número 2193965, que se encuentra en el ejido de TENANCINGO, municipio de su mismo Nombre, Estado de México, de donde soy originario y vecino, ante Usted con el debido respeto comparezco para exponer: Que con fundamento en el artículo 432 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, por medio del presente escrito vengo a interponer el recurso de inconformidad con la Resolución que dictó la Comisión Agraria Mixta del Estado el día 30 de agosto de 1989, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 10 de enero de 1990, a travez del cual en mi carácter de tercer llamado a juicio se me pretende Privar de la posesión que tengo desde hace más de dos años en forma consecutiva, respecto a la unidad de dotación señalada, toda vez que en el procedimiento de Privación de Derechos que se siguió ante la citada Comisión y que culminó con la mencionada Resolución, no se me notificó respecto a su tramitación por lo tanto no se me escucho conforme lo

disponen los preceptos de la Ley de la Materia consecuentemente hasta la fecha no se me ha escuchado ni vencido en juicio, el objeto por lo cual interpongo el presente recurso, es para que se me de la oportunidad de defenderme en cuanto a la posesión que tengo de la citada unidad. Acompaño Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 10 de enero de 1990. Fundo del presente recurso en los siguientes hecho y puntos de Derecho. H E C H O S. 1.—Que la posesión que tengo sobre la parcela se originó desde hace más de dos años, y la cual se ampara con el certificado de Derechos Agrarios número 2193965. 2.—Que con fecha 13 de noviembre de 1980, al enterarme de que se le privaban sus derechos agrarios a la C. MARGARITA DIAZ GONZALEZ quién era titular de la parcela amparada con el certificado de derechos agrarios No. 2193965, y se proponía como nuevo adjudicatario al C. LUIS ATILANO MURGUIA, Tesorero del Comisariado Ejidal, me ví obligado a exponer mi queja ante el Comisariado Ejidal de mi poblado para el efecto que me escuchara en cuanto a la posesión que tengo de la citada parcela, motivo por el cual en esa misma fecha el citado comisariado citó a la C. MARGARITA DIAZ GONZALEZ, al C. GERMAN VAZQUEZ DIAZ, Ex-Titular y Ex-Sucesor de los Derechos Agrarios relativos a ésta parcela así como al C. LUIS ATILANO MURGUIA, para que declaren lo que sus derechos convengan, reconociendo el C. LUIS ATILANO MURGUIA, que él no reclama ningún derecho sobre esta parcela y que desconoce los motivos por los cuales le fue propuesto como nuevo adjudicatario de ésta unidad, y que conforme a dicha resolución ya es titular, reconociendo así mismo que la posesión que tiene el C. UBALDO MARTINEZ CHAVEZ que es de más de dos años, como se acredita en el acta levantada el 13 de noviembre del año de 1980. Que acompaño en el presente escrito como anexo No. 2. 3.—Para efectos de acreditar la posesión, ofrezco ante esa Consultoría el testimonio de tres personas que presentaré ante esa Dependencia en la

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 9 de agosto de 1993 | No. 28

## SUMARIO :

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**RESOLUCION:** dictada por el Cuerpo Consultivo Agrario, en el recurso de inconformidad promovido por el C. **UBALDO MARTINEZ CHAVEZ**, del poblado de **TENANCINGO**, municipio de **TENANCINGO**, MEX.

**AVISOS JUDICIALES:** 2901, 2902, 2998, 3003, 500-A1, 3004, 3010, 2995, 2992, 495-A1, 497-A1, 498-A1, 499-A1, 3000, 3280, 522-A1, 3089, 3092, 516-A1, 518-A1, 514-A1, 515-A1 y 3324.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3267, 3240, 3239, 3237, 3235, 3232, 3224, 3222, 3223, 3227, 3234, 3219, 3217, 3230, 3229, 3267, 3269, 3264, 3270, 3276, 517-A1, 3265, 3278, 3266, 3231, 3220 y 3240 BIS.

(Viene de la primera página)

fecha y hora que esa misma determine, de considerarlo procedente, puesto que además la posesión que tengo sobre la citada parcela lo acreditó con la constancia de posesión que me expidió el Comisariado Ejidal, como anexo número 3. **D E R E C H O.** Tienen aplicación en cuanto al fondo del asunto en sus artículos 72, y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, y en cuanto a la forma: los Artículos 426 y al 433 de la misma Ley. Por lo anteriormente expuesto y fundado a Usted, C. Presidente, atentamente se sirva: **PRIMERO.**—Tenerme por presentado por el presente escrito, interponiendo el recurso de inconformidad, en contra la Resolución dictada en el juicio privativo de Derechos Agrarios que le signaron a la C. **MARGARITA DIAZ GONZALEZ**, por los motivos expresados en el cuerpo de éste escrito. **2.**—Resolver el presente recurso, determinando que se inicie respecto a éste caso una investigación fiaciente para que se me dé oportunidad de ser escuchado en mi carácter de poseedor de la parcela mencionada ..... ”.

Anexando a su escrito de inconformidad, la documentación que a continuación se detalla:

1.—Acta de comparecencia entre los CC. Margarita Díaz González Titular del Certificado de Derechos Agrarios Número 2193965, el C. Germán Vázquez Díaz, Sucesor de ésta y el Señor Ubaldo Martínez Chávez, del 13 de noviembre de 1989 en las oficinas de la Delegación Agraria asimismo, se encontró presente el Jefe de la Oficina

de Derechos Agrarios, las Autoridades Ejidales, habiendo quedado asentado en esta acta, que la Señora Margarita Díaz González así como su nieto el Señor Germán Vázquez Díaz, cedió los derechos de la unidad de dotación que ampara el certificado antes aludido al Sr. Ubaldo Martínez Chávez, y haciendo uso de la palabra el C. Luis Atilano Murguía, manifestó que él tiene su unidad de dotación de 3-00-00 Has., y que no sabe porque se le propuso a éste para que se le adjudicara dicha unidad, ya que quién la viene trabajando es el multicitado Ubaldo Martínez Chávez, habiendo firmado esta Acta, las Autoridades Ejidales, el Presidente del Consejo de Vigilancia y los que participaron en ella.

2.—Constancia de fecha 6 de diciembre de 1989, expedida por las Autoridades Ejidales, y el Presidente del Consejo de Vigilancia, en donde indican que la C. Margarita Díaz González Titular del Certificado de Derechos Agrarios Número 2193965, por su avanzada edad cedió los derechos al C. Ubaldo Martínez Chávez, en virtud de que éste le ha ayudado moral y económicamente y además ve por ella, habiéndose percatado dichas autoridades ejidales, que desde el 3 de mayo de 1987, el C. Ubaldo Martínez Chávez, es quién trabaja la parcela que nos ocupa.

3.—Constancia de fecha 21 de noviembre de 1989, expedida por el Comisariado Ejidal y el Consejo de Vigilancia a donde indican que el Señor Ubaldo Martínez Chávez, tiene en posesión quieta y pacífica la unidad de dotación de la C. Margarita Díaz González, quién cuenta con Certificado de Derechos Agrarios Número 2193965 y que a la vez el Señor Ubaldo Martínez Chávez, ha contribuido con todo lo que requiere el ejido, como son faenas, pagos de contribución y cooperaciones que se solicitan del mismo núcleo ejidal.

4.—Gaceta del Gobierno del Estado de México, de fecha 10 de enero de 1990, donde se resuelve la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado “TENANCINGO”, mismo municipio, Estado de México.

### CONSIDERANDOS

I.—Que este Organó Colegiado es competente para conocer del presente recurso con fundamento en lo establecido en la fracción V del artículo 16 en relación con el 432, ambos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II.—Que según constancia de autos, el recurso de inconformidad que se resuelve, fue interpuesto ante esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario el 9 de febrero de 1990, y la Resolución de la Comisión Agraria Mixta del 30 de agosto de 1989, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 10 de enero de 1990, es decir que dicho recurso fue presentado dentro del término que establece el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

III.—ANALISIS Y VALORIZACION DE LAS PRUEBAS.

1.—Que en cuanto al Acta de fecha 13 de noviembre de 1989, la cual se describe en la foja 3 de esta resolución, nos señala que la Titular del Certificado de Derechos Agrarios 2193965 la C. Margarita Díaz González, así como su sucesor Germán Vázquez Díaz, ceden sus derechos al Señor Ubaldo Martínez Chávez, quién ha estado usufructuando dicha unidad desde el año de 1987, por otro lado,

el C. Luis Atilano Murguía Tesorero del Comisariado Ejidal, señaló que él tiene ya una unidad de dotación, por lo que no sabe porque se le adjudica la unidad de dotación que ampara el Certificado antes señalado, ya que quién viene trabajando ésta es el C. Ubaldo Martínez Chávez, con lo que queda demostrado que quién está en posesión de dicha parcela es el Señor Ubaldo Martínez Chávez.

2.—En cuanto a la constancia del 6 de diciembre de 1989, expedida por las Autoridades Ejidales en el sentido de que la Señora Margarita Díaz González Titular del Certificado de Derechos Agrarios Número 2193965, cedió los derechos de dicha unidad al C. Ubaldo Martínez Chávez, ya que éste le ha ayudado moral y económicamente y que además ve por ella, estando de acuerdo en esto el sucesor preferente el C. Germán Vázquez Díaz, quedando conformes las autoridades del ejido, sin embargo, no se cumplió con lo señalado en el artículo 50 de la Ley Federal de Reforma Agraria, al levantar esta Acta ya que no fue aprobada por la Asamblea General de Ejidatarios.

3.—Asimismo, la constancia del 21 de diciembre de 1989, expedida por el Comisariado Ejidal y el Consejo de Vigilancia, señalan que el Señor Ubaldo Martínez Chávez, tiene en posesión quieta y pacífica la unidad de dotación de la C. Margarita González con certificado de Derechos Agrarios número 2193965, y que éste ha contribuido con todo lo que se requiere para el ejido, tratando de demostrar el quejoso, la posesión sobre la unidad de dotación antes señalada.

4.—Con la Gaceta del Gobierno del Estado, de fecha 10 de enero de 1990, comprueba el C. Ubaldo Martínez Chávez, que se le privó de sus Derechos Agrarios a la C. Margarita Díaz González, titular del certificado de Derechos Agrarios número 2193965 y que le es adjudicada la parcela que ampara este certificado al C. Luis Atilano Murguía.

IV.—Que al llevar a cabo el estudio y revisión a la inconformidad que fuera presentada ante esta Sala del Cuerpo Consultivo Agrario el 9 de febrero de 1990, por el C. Ubaldo Martínez Chávez, se llega a la conclusión de lo siguiente:

Que con fecha 22 de mayo de 1989, se lleva a cabo Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios en el ejido denominado "TENANCINGO", mismo municipio, Estado de México, estando presentes el Representante de la Secretaría de la Reforma Agraria, Promotor de Organización y Desarrollo Agrario, adscrito a la Promotoría Agraria Número 9, las Autoridades Ejidales y que en ésta solicitaron la Privación de los Derechos Agrarios de la C. Margarita Díaz González Titular del Certificado de Derechos Agrarios Número 2193965, así como de su sucesor el C. Germán Vázquez Díaz, señalando como nuevo adjudicatario al C. Luis Atilano Murguía, esto en virtud de que la titular había incurrido en la sanción señalada en la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, haciendo la aclaración que no obra en antecedentes la Acta de Inspección Ocular que hayan realizado

los comisionados por la Delegación Agraria, en la parcela que nos ocupa, asimismo a llevarse a efecto la Audiencia de Pruebas y Alegatos el día 8 de julio de 1989, no es tratado el caso relativo a la señora Margarita Díaz González Titular del Certificado de Derechos Agrarios Número .... 2193965, no obstante a esto, en la Resolución que emite la Comisión Agraria Mixta en cuanto al caso que nos ocupa, le priva de sus Derechos Agrarios a ésta, así como al sucesor Germán Vázquez Díaz, por lo que se llega a la conclusión que no se ajustó dicho procedimiento a lo señalado en el artículo 430 de la Ley Federal de Reforma Agraria, motivo por el cual se revoca la Resolución de la Comisión Agraria Mixta emitida el 30 de agosto de 1989, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 10 de enero de 1990, relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado "TENANCINGO", mismo municipio, Estado de México, solo en cuanto al caso que nos ocupa, para que se reponga el procedimiento en la inteligencia de que se deberá llevar a cabo Inspección Ocular en la parcela que ampara el Certificado de Derechos Agrarios 2193965, para que conforme a este hecho, se adjudique la unidad de dotación señalada.

Por lo anteriormente expuesto y fundado con apoyo en lo dispuesto por los artículos 16 fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria se resuelve:

#### PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.—Se revoca la Resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 30 de agosto de 1989, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 10 de enero de 1990, relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido denominado "TENANCINGO", mismo municipio, Estado de México, únicamente por lo que se refiere al caso de la C. MARGARITA DIAZ GONZALEZ, Titular del Certificado de Derechos Agrarios Número 2193965 y sucesor el C. GERMAN VAZQUEZ DIAZ.

SEGUNDO.—Repóngase el procedimiento solo en cuanto a este caso se refiere, de acuerdo a lo manifestado en el considerando cuarto in fine de esta Resolución.

TERCERO.—PUBLÍQUESE la presente Resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, y notifíquese personalmente a los CC. MARGARITA DIAZ GONZALEZ, GERMAN VAZQUEZ DIAZ, LUIS ATILANO MURGUIA Y UBALDO MARTINEZ CHAVEZ, así como al Presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado y al Comisariado Ejidal del poblado denominado "TENANCINGO", mismo municipio, Estado de México, para los efectos de Ley. Notifíquese y Ejecútese.

A T E N T A M E N T E

EL CONSEJERO AGRARIO.

LIC. JORGE JUAN MOTA REYES.

(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 1064/93.

NORBERTO ALDANA ORTEGA, promueve jurisdicción voluntaria inmatriculación respecto de lote de terreno denominado "Dos Barrancas", que se encuentra ubicado en el pueblo de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: mide 107.00 m linda con Telésforo Montes de Oca, al sur: mide 91.80 m linda con Concepción Fragoso, al oriente: mide 44.50 m linda con barranca, hoy escuela secundaria técnica 54, al poniente: 30.40 m linda con Maurilio Ortega. Con una superficie total de: 4,169.83 m<sup>2</sup>. (CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE METROS OCHENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS).

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 5 días del mes de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.  
2901.—12, 26 julio y 9 agosto.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1354/93.

Segunda Secretaría

MARIA DE LOS ANGELES PALACIOS LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Calmita", ubicado en el poblado de Acuescomac, municipio de Atenco, Estado de Méx., y distrito judicial de Texcoco, Méx., que mide y linda; al norte: 2.90 m con callejón sin nombre, al sur: 20.15 m con Francisco López Espinoza; al oriente: 33.65 m con calle Libertad; al poniente: 27.10 m con Leopoldo Pérez, con una superficie total aproximada de: 317.87 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Méx., a los 5 días del mes de julio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panfagua Zúñiga.—Rúbrica.  
2902.—12, 26 julio y 9 agosto.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 395/93, relativo al juicio ordinario civil promovido por JOSE SUAREZ FLORES en contra de MANUEL DURAN CORDOBA y/o, en cumplimiento al auto de veintinueve de junio del año en curso, dictado en el mismo, el C. juez ordenó la publicación de los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber al demandado señor MANUEL DURAN CORDOBA, que debe presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la demanda y a oponer las excepciones y defensas que crea pertinentes, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias de traslado de la demanda a disposición del mismo en la secretaría de este juzgado.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica.  
2998.—16, 28 julio y 9 agosto

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ANTONIO ARGUINZ ONIS CASTILLO, JOSEFINA SERRANO DE RODRIGUEZ, CONSUELO SANCHEZ REYES, GUADALUPE OLIVAS DE GONZALEZ, ARTURO GONZALEZ PEREZ, ESPERANZA BRAVO VIUDA DE MAREN, JOSE FELIPE GAMEOA Y DIRECCION GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA ORIENTE.

MARIA LUZ SILVA PEREZ, en el expediente número 1773/91 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, manzana 7, colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 13; al sur: 20.00 m con lote 11; al oriente: 7.00 m con calle 17; al poniente: 7.00 m con resto de la manzana; con una superficie de 140.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
3003.—16, 28 julio y 9 agosto

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A. Y EL C REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD:

Por el presente se le hace saber que: MARIA TERESA ALVAREZ GARCIA, con el expediente número 926/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno 27, de la manzana 424, de la colonia Aurora oriente del municipio de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: en 17.00 m con calle Mañanitas; al sur: en 17.00 m con lote 28; al oriente: en 9.00 m con calle Flor; al poniente: en 9.00 m con lote 1; con una superficie total de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 25 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.  
500-A1.—16, 28 julio y 9 agosto

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

JOSE LORENZO ZAKAY ALMADA, JUSTINA ZAKAY ALMADA Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

GRIMALDO ALVAREZ FITA, con el expediente número 259/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 14, perteneciente a la manzana 7, de la colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas de esta ciudad. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se lo harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3004.—16, 28 julio y 9 agosto

VICENTE VILLA FRANCO Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

ALICIA MERINO JUAREZ, con el expediente número 337/93 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 53, de la colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 9; al sur: 21.50 m con lote 7; al oriente: 07.05 m con lote 43; al poniente: 07.00 m con calle Virgen del Perpetuo Socorro. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3004.—16, 28 julio y 9 agosto

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LUCIA ESCOBAR DE ORTEGA

JUAN PINEDA CHAVEZ, en el expediente número 1930/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 19, manzana 218, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 18; al sur: 17.00 m con lote 20; al oriente: 9.00 m con lote 41; al poniente: 9.00 m con calle Siete Leguas, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevénasele para que señale

domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 3010.—16, 28 julio y 9 agosto

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1931/92

Primera Secretaría

C. JOSE RESENDIZ ARTEAGA.

C. MARIA DEL ROSARIO TERAN ORDAZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). El divorcio necesario; b). La disolución del vínculo matrimonial que los une; c). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos; d). La liquidación de la sociedad conyugal; e). El pago de una pensión alimenticia suficiente para cubrir las necesidades de la suscrita y de los menores habidos; y f). El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, fundándose en los hechos que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidos de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 2995.—16, 28 julio y 9 agosto

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, INTEGRADA POR LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTTIO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE

WENCESLAO VITE CUEVAS, en el expediente 625/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 05, de la manzana 182, de la calle 5 número 21, de la colonia El Sol en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote número 4; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 19; al poniente: 10.00 m con calle 5; teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 2992.—16, 28 julio y 9 agosto

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 87/93-3.

Tercera Secretaría.

SEÑORA CECILIA SALINAS CONTRERAS

El C. juez primero de lo familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, Méx., en su acuerdo de fecha 25 de marzo de 1993, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por GUILLERMO GONZALEZ OSORIO, en la que demanda: A).—La disolución del vínculo matrimonial, celebrado en fecha 17 de octubre de 1985. B).—La pérdida de la patria potestad de los menores hijos del matrimonio de nombres: LAURA Y LUIS ISRAEL, ambos de apellidos GONZALEZ SALINAS de 7 y 4 años de edad respectivamente. C).—La guarda y custodia definitiva de los menores hijos del matrimonio. D).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, para el caso de que se oponga la demandada temerariamente a este escrito. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer, por ella, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el presente juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez Estado de México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 6 de abril de 1993.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica.

495-A1.—16, 28 julio y 9 agosto

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO

PLACIDO SANCHEZ CRUZ, en el expediente número 1607/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 19 manzana 77 de las calles de Lago Güija, actualmente con número oficial 215 colonia Agua Azul, tercera sección "C" de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 16.80 m con lote 18; al sur: 16.80 m con lote 20; al oriente: 9.00 m con lote 42; al poniente: 9.00 m con calle 59, hoy Lago Güija; con una superficie de: 151.20 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndolo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjense además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 9 días del mes de julio de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

497-A1.—16, 28 julio y 9 agosto.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

MARIA ELENA LUNA VERA, en el expediente número 626/93, que se tramita en este juzgado, les de manda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 24 de la manzana 61 de la colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 23; al sur: 21.50 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con calle diez y seis, actualmente calle Lindavista; y, al poniente: 10.00 m con lote 27; con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado éste término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 23 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

498-A1.—16, 28 julio y 9 agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA FINANCIERA DEL NORTE, S.A., INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL.

Por el presente se les hace saber que: la señora MARIA ESTHER JIMENEZ DE RODRIGUEZ, en el expediente número 783/93, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapión, del lote de terreno número 18, de la manzana 4, de la colonia El Sol, de esta Ciudad que mide y linda; al norte: en 20.00 m con lote 2, al sur: en 20.00 m con lote 4, al oriente: en 10.00 m con lote 18, y al poniente: en 10.00 m con Avenida Vicente Riva Palacio, con una superficie total de: 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de julio de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

499-A1.—16, 28 julio y 9 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE EL ORO

**EDICTO**

SOCORRO NORIEGA MONDRAGON.

Expediente número 167/992, relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por ELEUTERIO RAMÓN GONZALEZ en contra de usted, el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de El Oro de Hidalgo, Estado de México, ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibiéndolo de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de los de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, México, se extiende el presente a los treinta y ún días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 3000.—16, 28 julio y 9 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

En el expediente número 1333/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VÍCTOR HUGO CUEVAS RODRIGUEZ en contra de GRACIELA MORALES DE CERDA, el suscrito juez del Juzgado Segundo de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un acuerdo que a la letra dice:

ACUERDO: Toluca, México, a siete de julio de mil novecientos noventa y tres.

Por presentado VÍCTOR HUGO CUEVAS RODRIGUEZ, con su escrito de cuenta, visto su contenido y visto el estado que guarda el presente expediente, con fundamento en lo previsto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, procédase a la anunciación en forma legal de la venta de los bienes embargados en el presente, convocándose postores a la primera almoneda de remate, mediante publicaciones que se hagan en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, bienes consistentes en un refrigerador color gris, de dos compartimientos, marca Zitalli, serie No. 11246 usado 1.50 de altura por 40 centímetros de ancho y 60 centímetros de fondo, bien que fuera valuado en ochocientos nuevos pesos, por los peritos correspondientes, selándose para el desahogo de dicha almoneda las doce horas del día trece de agosto del presente año.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

Así lo acordó el ciudadano juez del conocimiento, quien actúa en forma legal con secretario de acuerdos que al final firma y da fe.—Doy fe.—Rúbricas. C. Juez, C. Secretario, C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica.

3280—5, 6 y 9 agosto

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

En los autos del expediente 309/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA DE TRIPLAY DE ORIENTE, S.A. DE C.V., en contra de FERNANDO RUIZ DELGADO. El C. juez de los autos señaló las trece horas del día veintitres de agosto del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda, del automóvil Ford Thunderbird, modelo 1991, color rojo, con permiso provisional vencido para circular en el D.F., con número de motor AL46HG 23116, seis cilin-

dro, teniéndose como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cincuenta y cinco mil nuevos pesos, se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica. 522-A1.—5, 6 y 9 agosto

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

Expediente Núm. 1054/93-2a.

SRA. XARENI MENDOZA FONSECA.

El Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, determinó empezarla por edictos al juicio que en su contra instaurado el señor ALEJANDRO GARCEA HURTADO y cuyas prestaciones son: a). La disolución del vínculo matrimonial que nos une; b). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal y la pérdida del cincuenta por ciento que le corresponde en dicha sociedad; c). Las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial; d). El pago de los gastos y costas. Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editen en esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica. 3189.—28 julio, 9 y 19 agosto

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

C. JORGE SALCEDA CONTRERAS.

La C. MARIA ALEJANDRA SANCHEZ, le demanda en el expediente número 46/93, el juicio de divorcio necesario que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causales las contenidas en las fracciones XII, XIV y XV del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado JORGE SALCEDA CONTRERAS, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Estado de México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

3197—28 julio, 9 y 19 agosto

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

Expediente Núm. 1014/93

MARIA BASILISA SANTIAGO DE GARCIA Y ENRIQUE GARCIA SANTIAGO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado Tepalcachichilpa y casa construcción en él edificada, ubicado en la calle de Tamaulipas sin número, en el municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda; al norte: 21.40 m y colinda con el Sr. Victor Carrillo Escamilla; al sur: 21.40 m colinda con la Sra. Ma. Teresa Hernández; al oriente: 11.55 m colinda con el Sr. Margarito Vázquez; al poniente: 11.55 m colinda con calle pública; teniendo una superficie aproximada de 247,17 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 516-A1.—4, 9 y 12 agosto

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

LUIS NOGUERON NOGUERON, promueven en el expediente número 1057/93, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado Tierra Volteada número uno, ubicada en términos del pueblo de Teyahualco, perteneciente al municipio de Tultepec, del distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 m con Carmen Ruiz; al sur: 26.00 m con Encarnación Fragozo; al oriente: 137.00 m con Cirilo Martínez y Juan Flores; al poniente: 137.00 m con Ernesto y Patricia Rodríguez; con una superficie de 3,562.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide en Cuautitlán, Méx., a siete de julio de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario, P.D. Celestina Ordaz Berrance.—Rúbrica. 518-A1.—4, 9 y 12 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

PORFIRIA ARENAS RAMIREZ, bajo el expediente 674/93, promueve por su propio derecho jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en Prolongación México 68, esquina con prolongación López Mateos No. 40, colonia San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, así como la construcción en él edificada, denominada La Coyotera, con una superficie aproximada de 328.50 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 13.30 m con Miguel García; al sur: 19.20 m con calle del Gas, al oriente: 30.30 m con propiedad de Justino Praga Rivero, al poniente: 19.20 m con calle Prolongación México Sesenta y Ocho.

El ciudadano juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley, por auto de veinticuatro de mayo del año en curso.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica. 514-A1.—4, 9 y 12 agosto

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

PABLO MONDRAGON GARCIA, bajo el expediente número 271/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado La Arena, ubicado en la Avenida Zumpango sin número, en el barrio Atenanco, perteneciente al municipio de Santa Ana Nextlalpan, del distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 180.00 m y colinda con Guadalupe Pacheco; al sur: 180.00 m y colinda con el señor Héctor Hernández; al oriente: 49.55 m y colinda con el señor Yocundo Hernández; al poniente: 47.20 m y colinda con camino vecinal; con una superficie de 8,707.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

515-A1.—4, 9 y 12 agosto

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1457/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE MANUEL MATUS FUENTES en contra de SAMUEL SALAS MIRANDA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día veinte de agosto del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un refrigerador de 2.5 m de largo con cristal al frente, marca American; un refrigerador marca American, color blanco con cuatro puertas al frente de 80 X 80 centímetros, una batidora metálica marca Carrillo con capacidad de sesenta litros, color gris, de aproximadamente 1.60 de alto con base de triple; un horno marca Echenique con capacidad 10 charolas de 3.00 m aproximadamente.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cuebra las dos terceras partes de la cantidad de once mil doscientos cincuenta nuevos pesos M.N.—Toluca, México, a 3 de agosto de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 3324.—6, 9 y 10 agosto

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 8958/93, ELVIRA VILCHIS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Juárez número 312, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.50 m con calle de Juárez; sur: 9.60 m con José Chávez Salazar; oriente: 12.80 m con Rafael Chávez; poniente: 13.10 m con Eduardo Vilchís; superficie aproximada de: 124.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3277.—4, 9 y 12 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 799, GABRIEL ERNESTO AVILA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de México, mide y linda: norte: 12.20 m con la Sra. Rosa Castro Palomares; sur: 12.20 m con la calle de Constituyentes; oriente: 16.50 m con el Sr. Eustaquio Sánchez Gómez; poniente: 16.50 m con el Sr. Adrián Nava Benítez; superficie aproximada de: 201.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3240.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8962/93, C. SARA PEÑA FLORES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tlalmanalco esquina Río Chapingo s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.00 m con propiedad privada; al sur: 23.55 m con calle Río Tlalmanalco; al oriente: 46.00 m con Paula Alvarez Martínez; al poniente: 46.00 m con calle Río Chapingo; superficie de: 1,093.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1993.—C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3239.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8973/93, C. SALVADOR RUIZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n., en San Buenaventura, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.00 m con Cecilia Barrera de Ruiz; al sur: 19.00 m con Teresa Enríquez Ramírez; al oriente: 10.00 m con Angela Martínez; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre; superficie de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3237.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 13981/93, MARÍA DEL ROSARIO OROZCO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. José Vicente Villada No. 102, municipio de Zinacantan-tepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 31.60 m con María de la Luz Reyes; sur: 31.60 m con Josefina Esquivel; oriente: 12.66 m con Serafin Estrada; poniente: 12.66 m con Rodrigo Reyes; superficie aproximada de: 400.056 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3235.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8577/93, C. JESUS ESCAMILLA ALQUISIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tlalmanalco s/n., entre calle Río Cuautlán, en San Blas Totoltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.08 m

con calle Río San Isidro; al sur: 25.66 m con calle Río Tlalmanalco; al oriente: 51.23 m con Jorge Santiago Morales; al poniente: 51.26 m con Japet Peña Medina; superficie de: 1,300.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3232.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8966/93, C. CATALINA ROJAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tlalmanalco esquina Río Chapingo s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.71 m con Celia Valeriano Reyes; al sur: 24.71 m con calle Río Tlalmanalco; al oriente: 46.00 m con calle Río Chapingo; al poniente: 46.00 m con Francisco Cosme Curiel; superficie de: 1,136.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3224.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8965/93, C. MANUEL MARIANO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Xicualtenco esquina Río Chapingo s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.00 m con Juana Plácido Mendoza; en representación de la menor Elvira Mariano Castro; al sur: 24.00 m con calle Río Xicualtenco; al oriente: 46.33 m con Valente Avila Maldonado; al poniente: 46.50 m con calle Río Chapingo; superficie de: 1,113.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3222.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8574/93, C. EDUARDO ROBLES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Xicualtenco esquina Río Chapingo, en San Blas Totoltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.00 m con Angel Salazar; al sur: 24.00 m con calle Río Xicualtenco; al oriente: 46.40 m con calle Río Chapingo; al poniente: 46.40 m con Teodora Sánchez Evangelista; superficie de: 1,113.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3223.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 5743/93, C. JOSE LUIS GONZALEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primero de Mayo s/n., en el barrio de la Peña, en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda: al norte: 6.20 m con Pascual Sánchez; al sur: 47.10 m con camino a la Peña y calle 1o. de Mayo; al oriente: 47.10 m con calle 20 de Noviembre; al poniente: 70.00 m con Marcos Sánchez Fabela.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3227.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 6016/93, C. JUANA GONZALEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador Familiar s/n., en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 33.80 m con Francisca Domínguez Sánchez; al sur: 33.80 m con andador Familiar; al oriente: 11.65 m con Privada Adolfo López Mateos; al poniente: 11.65 m con Santiago Alcántara Rivera; superficie de: 393.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3227.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 5744/93, SOCORRO DOMINGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador Familiar s/n., Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 16.90 m con Andador Familiar; al sur: 16.90 m con Santiago Alcántara R.; al oriente: 11.65 m con Priv. de Adolfo López Mateos; al poniente: 11.65 m con Silvia González Domínguez; superficie de: 196.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3227.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8487/93, JOSE LUIS GARCIA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 7.80 m con calle Plutarco González; al sur: 7.80 m con Heriberto García González; al oriente: 17.50 m con Angel Téllez y Familia; al poniente: 17.50 m con Jacinto González. Superficie aproximada de: 136.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8499/93, MARIA DE LA PAZ RAMIREZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 51.10 m con Victoria Ramírez Benítez; al sur: 51.10 m con Carlos Ramírez Benítez; al oriente: 56.00 m con Cristina Ramírez Bernal; al poniente: 56.00 m con Beatriz Ramírez Benitez. Superficie aproximada de: 2,861.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8499, MARIA DE LA PAZ RAMIREZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 23.15 m con Anacleto Enrique Ramírez Bernal; al sur: 23.15 m con Beatriz Ramírez Benítez; al oriente: 73.90 m con Gabriela Graciela Virginia Ramírez Benítez; al poniente: 73.90 m con Victoria Ramírez Benítez.

Superficie aproximada de: 1,710.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8499/93, MARIA DE LA PAZ RAMIREZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 33.50 m con Plazuela de Santiago Miltepec; al sur: 33.50 m con Victoria Ramírez Benítez; al oriente: 20.30 m con Parroquia de Santiago Miltepec; al poniente: 20.30 m con Carlos Ramírez Benítez.

Superficie aproximada de: 680.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8500/93, MARIA DE LA PAZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 72.70 m con Carlos Ramírez Benítez; al sur: 86.30 m con Anacleto Enrique Ramírez Bernal; al oriente: 12.77 m con A. Enrique Ramírez Bernal; al poniente: en dirección nor-este de lado anterior de 86.30 m (formando un ángulo de 43.18 grados con el lado sur aprox. a una distancia de 7.76 m con Joaquín Martínez y 10.90 m con Ramón Estrada Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,500.22 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8548/93, RAMIRO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. 21 de Marzo, antes La Loma, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 90.00 y 20.00 m con Cecilio Bernal y Gustavo García; al sur: 64.15 m y 30.00 m con Arturo García Priv. 21 de Marzo y Javier García Beltrán; al oriente: 10, 90 y 60.00 m con Gustavo García, Familia López y Javier García Beltrán; al poniente: 100 y 60.00 m con Luz García y Arturo García.

Superficie aproximada de: 11.600 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8549/93, ANA MARIA AYALA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Sta. Cruz San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 30.93 m con Genaro González; al sur: 3.33 y 27.19 m con Enrique Negrete Zepeda y calle Hidalgo; al oriente: 65.00 m con Bartolo González; al poniente: 39.04 y 25.95 m con Becerril y Enrique Negrete Zepeda.

Superficie aproximada de: 1303.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8550/93, JOVITA JARDON CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.30 m con Miguel Angel Guerrero Hernández; al sur: 10.30 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 19.00 m con privada 16 de Septiembre; al poniente: 19.00 m con Miguel Angel Guerrero Hernández.

Superficie aproximada de: 195.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8551/93, ARGELIA JIMENEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 22.50 m con Everardo Sánchez Benigno; al sur: 22.50 m con Laura de la Cruz Hernández; al oriente: 12.50 m con privada San Antonio; al poniente: 12.50 m con Guadalupe Mendoza Neri. Superficie aproximada de: 281.25

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8552/93, ARTURO DE LEON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 16.00 m con Angel Guzmán; al sur: 16.00 m con cerrada de Puerto de Mazatlán; al oriente: 18.00 m con Angel Guzmán; al poniente: 18.00 m con María de León Guzmán.

Superficie aproximada de: 288.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8547/93, SERGIO CASTAÑEDA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Tres Caminos, Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 13.22 m con fracción restante del terreno; al sur: 13.22 m con Juana Solórzano de S. y Sergio Castañeda Pérez; al oriente: 3.45 m con calle Río Pánuco; al poniente: 3.45 m con Hermelinda López de Alanuza.

Superficie aproximada de: 45.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1993.—C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8044/93, GLORIA VELAZCO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz Abajo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.80 m con Jorge González, sur: 23.80 m con Concepción Hernández Ortiz, oriente: 4.50 m con Guadalupe González Venegas, poniente: 4.50 m con calle Moctezuma.

Superficie aproximada de: 107.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8046/93, MIGUEL ANGEL REYES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo S/N, Llano de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Jesús de Sales, sur: 10.00 m con privada, oriente: 29.95 m con Pedro Granados Estrada, poniente: 29.95 m con Margarita y Pedro Granados Estrada.

Superficie aproximada de: 299.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8045/93, LEONEL VALERO ORDONEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa Cruz Abajo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.70 m con Rocío Velasco Ortiz y 7.50 m con Concepción Hernández Ortiz, sur: 24.20 m con Guadalupe González Venegas, oriente: 11.50 m con Guadalupe González Venegas, poniente: 6.90 m con Rocío Velasco Ortiz y 4.60 m con calle.

Superficie aproximada de: 163.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8229/93, TERESA AGUILAR ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.40 m con Antonio Aguilar Sánchez, sur: 8.00 m con Bernardo Aguilar Arana, oriente: 11.00 m con privada sin nombre, poniente: 11.00 m con Florentino Martínez de Jesús.

Superficie aproximada de: 88.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8230/93, VICENTE GARCIA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.55 m con Guillermo Sánchez Albino, sur: 20.40 m con Ignacio Cayetano Santana, oriente: 10.00 m con Pedro Martínez Vallejo, poniente: 10.00 m con calle Libertad.

Superficie aproximada de: 204.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8231/93, JANET RIVERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.75 m con calle Vicente Guerrero, sur: 9.75 m con Inocencio Rivera Rivera, oriente: 25.00 m con Arnulfo Domínguez Morales, poniente: 25.00 m con Martha Rivera Sánchez.

Superficie aproximada de: 243.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 6458/93, JESUS CHAVEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 702, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 28.14 m con familia Hernández Serrano, sur: 28.14 m con pasillo de 4.85 m, oriente: 10.00 m con Carmela Hernández, poniente: 10.00 m con Ramona Chávez Serrano.

Superficie aproximada de: 281.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8469/93, J. JESUS TIRSO MEDINA SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.90 m con Gregorio Chávez, sur: 13.30 m con calle Morelos, oriente: 56.60 m con Angel Chávez, poniente: 41.80 y 14.80 m con calle Abasolo.

Superficie aproximada de: 235.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8470/93, J. JESUS TIRSO MEDINA SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 50.20 m con Angel Chávez, sur: 31.00 m con Seferino Nava y 19.20 m con Angel Chávez, oriente: 113.00 m con Gregorio Chávez, poniente: 62.90 m con Germán Minajas y 53.30 m con Seferino Nava.

Superficie aproximada de: 4,119.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8471/93, LETICIA ROMERO SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.70 m con Anastacio García, sur: 30.70 m con Fiorentino Ramírez, oriente: 45.50 m con familia Portilla, poniente: 44.50 m con familia Portilla.

Superficie aproximada de: 1,981.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8472/93, LETICIA ROMERO SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con valdío, sur: 12.00 m con Miguel Fuentes, oriente: 166.00 m con Anastacia Castillo, poniente: 166.00 m con terreno valdío.

Superficie aproximada de: 1,992.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8473/93, LETICIA ROMERO SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.50 m con calle Vicente Guerrero, sur: 9.50 m con Manuel Rivera, oriente: 64.14 m con Juan Díaz, poniente: 64.14 m con Juan Colín.

Superficie aproximada de: 609.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3234.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8883/93, MODESTO MERCADO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, barrio La Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con Rancho Santa Fé, al sur: 20.00 m con camino vecinal, al oriente: 50.00 m con carretera Almoloya de Juárez-Toluca, al poniente: 50.00 m con Rancho Santa Fe.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3219.—30 julio, 4 y 9 agosto.

Exp. 884/93, MARCOS HERNANDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos S/N, en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 9.75 m con Altigracia Ramón, al sur: 16.85 m con la calle Morelos al oriente: 7.85 m con Glorieta, al poniente: 19.80 m con Marcos Hernández.

Superficie aproximada de: 183.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3219.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 8882/93, NICOMEDES VILCHIS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Juan Ramón Albarrán Pliego, en la Col. Gustavo Baz, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 11.60 m con la avenida Juan Ramón Albarrán Pliego, al sur: 11.65 m con Gilberto Ruperto, al oriente: 9.90 m con Gilberto Ruperto, al poniente: 9.90 m con Gerardo García.

Superficie aproximada de: 115.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3219.—30 julio, 4 y 9 agosto.

Exp. 8872, BLANCA SILVIA ALVAREZ DE JIMENEZ, JUAN ANTONIO JIMENEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 75.00 m Parox. con antiguo camino a San Mateo Atenco, al sur: 205.00 m con camino a San Gaspar, hoy calle San Isidro, al oriente: una línea irregular de 11.00 m, 93.00 m, 23.00 m y 54.00 m con Francisco Romero y Apolonio Tinoco, al poniente: 130.00 m con señor José Domingo Jiménez Arce.

Superficie aproximada de: 18.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3221.—30 julio, 4 y 9 agosto.

Exp. 8873/93, MANUEL ESQUIVEL CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Mayorazgo de León, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, al norte: en tres líneas de 77.00, 105.60 y 21.00 m con Ejido de Mayorazgo de León y Marcelino Ricardo Serrano; al sur: 2 líneas de 113.00 y 10.00 m con Ejido de Mayorazgo de León ambas líneas; al oriente: 503.00 m con vía de Ferrocarril; al poniente: 4 líneas de 67.00, 36.00, 126.30 y 54.50 m con Luis Díaz Mañáez, Marcelino Ricardo y Ejido de Mayorazgo.

Superficie aproximada de: 50,570.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3221.—30 julio, 4 y 9 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTOS

Exp. 1022/93, JESUS VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Galeana S/N, en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 10.00 m con Jesús Vilchis, al sur: 10.00 m con la calle Galeana, al oriente: 25.25 m con Vicente Quiroz, al poniente: 25.25 m con Esther Quiroz.

Superficie aproximada de: 252.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3219.—30 julio, 4 y 9 agosto.

Exp. No. 1035/93, CARLOS HURTADO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Xonacatlan-Villa Cuauhtémoc, S/N, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 25.85

m con Coral Mata Ruiz; al sur: 10.00 m en dos líneas, la primera de: 11.50 m y la segunda de: 4.70 m con Rosemary Mata R., y Oralia M. R., al oriente: 18.35 m con carretera a Villa Cuauhtémoc (Canal del Norte), al poniente: 17.45 m con Habacuc Estrada Mata.

Con una superficie de: 465.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 6 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3219.—30 julio, 4 y 9 agosto.

Exp. 169/93, PABLO CERROS ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acatitlán, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 78.00 m con Sra. Natividad Cerros Albarrán, sur: 77.50 m con Marcelina Cerros Albarrán, oriente: 28.80 m con pantón y Poniente: 48.70 m con carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3217.—30 julio, 4 y 9 agosto.

Al márgen un sello que dice así: Dirección del Registro Público de la Propiedad, Estado Libre y Soberano de México, Lerma, México.

Exp. 1081/93, J. CONCEPCION ALVA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero, No. 43, en Xonacatlán, Méx., distrito de Lerma de Villa, mide y linda; norte: 77.00 m con el señor Pedro Mariano, sur: dos líneas, la primera de: 70.60 m, la segunda de: 6.30 m colindan con el señor Amado Borbollón Camargo; oriente: dos líneas, la primera de: 8.80 m con Amado Borbollón Camargo, la segunda de: 2.15 m con la Av. Francisco I. Madero; poniente: 11.35 m con Amado Borbollón Camargo.

Superficie aproximada de: 748.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 26 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3217.—30 julio, 4 y 9 agosto.

Exp. 1032/93, ABDON SENEN PALENCIA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 52.30 m linda con José e Isaac Palencia Campos, al sur: 52.30 m linda con Leopoldo Palencia Campos, al oriente: 12.05 m linda con Gregorio Tejada, al poniente: 10.70 m linda con carretera a Toluca.

Superficie aproximada de: 594.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3230.—30 julio, 4 y 9 agosto.

Exp. 1029/93, LEOPOLDO PALENCIA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 87.00 m linda con María Zolera Zuárez, al sur: 83.00 m linda con la escuela secundaria, al oriente: 15.00 m linda con carril vecinal, al poniente: 15.00 m linda J. Paz Palencia Campos.

Superficie aproximada de: 1,275.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3229.—30 julio, 4 y 9 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 2425/93, ZOILO ACUÑA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Isabela Católica, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 31.35 m con Ma. del Pilar Alvarez Bastida; sur: 31.91 m con Javier Alvarez Garcia; oriente: 15.00 m con Pedro Alvarez y Lucas Gómez; poniente: 15.00 m con calle Isabela Católica; superficie aproximada de: 472.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3267.—4, 9 y 12 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 8521/93, MARTIN LABASTIDA BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.00 m con Privada Familiar; sur: 13.00 m con Francisca Arzate y 2.00 m.; oriente: 26.30 m con Genaro Díaz y Alberta Rodríguez y 12.40 m.; poniente: 38.70 m con Lorenzo Castillo Bobadilla; superficie aproximada de: 474.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3269.—4, 9 y 12 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 7365/93, C. SATURNINO HERRERA MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. sin nombre y s/n., en San Felipe Tlaimimilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.10 m con Julia Espinoza Hernández; al sur: 7.16 m con Cándida Salazar Quintano; al oriente: 11.75 m con María Lechuga; al poniente: 11.75 m con privada; superficie de: 89.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3274.—4, 9 y 12 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

Exp. 81/93, FRANCISCO MUÑOZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Veracruz, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 83.00 m con Mario Ortega en dos líneas 111.00 m con vereda a la Cruz de Misión en cuatro líneas; sur: 41.60 m con Petra Hernández y 77.00 m con Ambrosio Caballero en dos líneas (barranca de por medio); oriente: 70.70 m con Ambrosio Caballero en cuatro líneas 37.00 m con camino a la Cruz de Misión; poniente: 46.00 m con vereda a la Cruz de Misión; superficie aproximada de: 15 827.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 30 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 4270.—4, 9 y 12 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Exp. No. 1312/93, FRANCISCO GONZALEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Puerta Grande, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda; norte: 187.00 m con Jesús Arizmendi Sánchez; sur: 187.00 m con Efrén Flores Popoca; oriente: 225.00 m con Férenc González Morales; y poniente: 225.00 m con Jesús Arizmendi Sánchez; superficie aproximada de 42,075.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3276.—4, 9 y 12 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## E D I C T O

Exp. 4162/93, LUCIA ROJAS FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Manzana, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 26.00 m linda con Valentín Rojas; sur: 26.00 m linda con Sr. Rolando Rojas; oriente: 15.26 m linda con Avenida 10 de Junio; poniente: 15.00 m linda con Sr. Estanislao Rojas; superficie aproximada de: 393.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 517-A1.—4, 9 y 12 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O S

Exp. 848/93, VICTORIA VAZQUEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera de Indígenas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 304.70 m linda con carretera que conduce a Toluca; al sur: 149.20 m linda con Montes Comunales; al oriente: 247.00 m linda con una barranca; al poniente: 94.60 m linda con camino que conduce a Valle de Bravo, teniendo una superficie de 34,986.81 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 29 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3265.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 935/93, HERIBERTO PUEBLA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de Llano Grande, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 416.48 m con 5 líneas y linda con el Sr. Enrique Cruz Benítez; al sur: 944.92 m con 15 líneas y linda con Sr. Hermanos Guadarrama; al oriente: 1,037.27 m con 11 líneas y linda con el Sr. Delfina Benítez y Heriberto Puebla Arce; al poniente: 687.76 m con 9 líneas y linda con los Sres. Herminias Loza, teniendo una superficie aproximada de 40-77-61 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 30 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3265.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 934/93, DELFINA BENITEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de Llano Grande el Rancho la Mesa de las Trincheras, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 758.04 m siendo 12 líneas y linda con el Sr. Enrique Cruz Benítez; al sur: 652.12 m siendo 17 líneas y linda con el Sr. Heriberto Puebla Arce; al oriente: 628.91 m siendo 9 líneas y linda con el Sr. Leodegario Macedo; al poniente: 796.6 m siendo 14 líneas y linda con el Sr. Heriberto Puebla Benítez, siendo una superficie aproximada de: 22,68,33.88 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 30 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3265.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 928/93, JOSE JUAN PIÑA RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo (Cerro Cuate), municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 300.00 m con Bonifacio Alvarez; sur: 600.00 m con Río; oriente: 368.00 m con Francisco Sandoval; poniente: 120.00 m con Francisco Sandoval; con una superficie aproximada de 109.800 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 30 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3265.—4, 9 y 12 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 1089/93, MAGDALENA RAMOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Pedro, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 42.95 m con calle; sur: 41.95 m con Gumaro Ramos Martínez; oriente: 10.20 m con Pilar Viguera Ramos y Baldomero Ramos M.; poniente: 10.70 m con calle Cuilahuac; superficie aproximada de: 443.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 832/93, VICENTE JOEL PALACIOS PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 12.50 y 18.60 m con calle Belizario Domínguez, 20.80 m con Lilia Baca Padilla; sur: 30.05 m con Otón Padilla Baca; oriente: 9.30 m con Jesús Delgado, 20.30 m con Lilia Baca Padilla; poniente: 38.90 m con calle Gante, 1.00 m con calle Belizario Domínguez; superficie aproximada de: 883.66 m<sup>2</sup>, y de construcción 100 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 566/93, ALICIA ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.00 m con Ramón Cedillo; sur: 30.00 m con calle; oriente: 30.00 m con Heriberto Archundia; poniente: 30.00 m con calle; superficie aproximada de: 900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 1004/93, IGNACIO RAMIREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacacalco, Hueyoptla, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 7.00 m con Martiniano Ramírez Miranda; sur: 7.00 m con Avenida Hidalgo; oriente: 17.50 m con Martiniano Ramírez; poniente: 17.50 m con María Elena Ramírez Miranda; superficie aproximada de: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 1003/93, IGNACIO RAMIREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacacalco, Hueyoptla, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 100.00 m con Manuel Reséndiz; sur: 90.50 m con Crescencio Márquez; oriente: 102.00 m con Elías García Cruz; poniente: 99.50 m con terrenos ejidales; superficie aproximada de: 9,596.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 1014/93, CRESCENCIANO CRUZ CRUZ, como albacea MARIA DEL CARMEN MIRANDA RAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 33.50 m con Cipriano Cruz; sur: 33.50 m con calle; oriente: 24.00 m con Ciro Cruz; poniente: 24.00 m con calle; superficie aproximada de: 804.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 1015/93, GUILLERMINA HERNANDEZ LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.25 m con Arcadia Hernández; sur: 12.50 m con Avenida 5 de Mayo; oriente: 38.00 m con Fidel Vázquez; poniente: 37.00 m con Ignacio Hernández; superficie aproximada de: 463.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 486/93, RAMOS DELGADO CESAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galcana s/n., San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Remigio Monroy, 28.00 m con José Moctezuma; sur: 25.00 m con Gilberto Ramos, 23.00 m con servidumbre de paso; oriente: 18.40 m con Francisco Rodríguez; poniente: 18.40 m con Leopoldo Ramos Delgado; superficie aproximada de: 883.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 485/93, GILBERTO RAMOS DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 24.50 m con César Ramos, 12.20 m con servidumbre de paso; sur: 16.70 m con Clara Sánchez García, 20.00 m con Patricia Sánchez García; oriente: 18.80 m con Francisco Rodríguez; poniente: 14.80 m con Hermenegilda Delgado Ponce; superficie aproximada de: 641.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 484/93, MARGARITA RAMOS DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 26.70 m con Teresa Jiménez; sur: 26.70 m con privada; oriente: 23.70 m con Alvaro Ramos Delgado; poniente: 23.70 m con Noé Ramos Delgado; superficie aproximada de: 538.67 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 483/93, ALVARO RAMOS DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.90 m con Arturo Monroy, 5.90 m con Leandro Germán Ramos Delgado; sur: 26.70 m con privada sin nombre; oriente: 13.50 m con Leandro Germán Ramos Delgado, 10.10 m con Leandro Germán Ramos Delgado; poniente: 23.90 m con Margarita Ramos Delgado. Superficie aproximada de: 574.67 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 482/93, LEANDRO GERMAN RAMOS DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 24.30 m con Arturo Monroy; sur: 18.40 m con privada sin nombre, 5.90 m con Alvaro Ramos Delgado; oriente: 26.85 m con Félix Ramos; poniente: 10.10 m con Alvaro Ramos Delgado, 12.50 m con Alvaro Ramos Delgado; superficie aproximada de: 475.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 473/93, FRANCISCO REYES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlaipan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.00 m con Francisco Guzmán; sur: 25.00 m con Petra Pérez López; oriente: 8.85 m con calle López Mateos; poniente: 8.85 m con Petra Pérez López; superficie aproximada de: 221.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 475/93, JUAN CARLOS RAMOS MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.00 m con calle sin nombre, sur: 12.00 m con Genaro Ramírez; oriente: 50.00 m con Alfredo Rodolfo Benítez Hernández; poniente: 50.00 m con Modesto Ramos; superficie aproximada de: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 458/93, ANTONIA TELLEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 65.00 m con carretera; sur: 65.00 m con Atanacio Palmero; oriente: 228.60 m con Roberto Téllez; poniente: 227.80 m con Victoria Téllez Domínguez; superficie aproximada de: 14,859.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

Exp. 838/93, JUVENTINO JIMENEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santiago 2 Sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 19.00 m con Trinidad Roldán y Juan Roldán; sur: 11.00 m con Sra. Fernanda Guadalupe Choroño D., 11.30 m con Eva Espinoza; oriente: 19.50 m con Daniel Villalobos; poniente: 11.10 m con privada sin nombre, 7.70 m con Fernanda Gpe. Choroño Delgado; superficie aproximada de: 297.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3278.—4, 9 y 12 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

Exp. 6416/93, VICENTE ELIZALDE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Cabecera denominado Acuitlapilco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 338.85 m con Ma. de Jesús Elizalde; sur: 330.85 m con Ezequiel Juárez; oriente: 21.58 m con Evaristo Buendía; poniente: 21.50 m con Félix Jiménez.

Superficie: 7,203.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6417/93, JOSE TRINIDAD PACHECO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 302.00 m con Julián Arrieta y Ma. C. Cornejo Solano; sur: 344.00 m con Eugenia Jiménez; oriente: 80.00 m con Juan Sánchez; poniente: 64.10 m con calzada.

Superficie: 23,272.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6418/93, SARA HERNANDEZ DE SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Acuitlapilco", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 525.00 m con propiedad de Amador Jiménez; sur: 525.00 m con Felipe Valencia; oriente: 38.08 m con propiedad municipal; poniente: 38.08 m con terrenos del mismo pueblo. Superficie: 19,992.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6422/93, GUADALUPE FRANCISCO NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochiaca denominado "Alamos", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10.00 m con Remedios Arellano; sur: 10.00 m con privada; oriente: 12.00 m con Román Alfaro Chavarría; poniente: 12.00 m con Lorenzo Hernández Sánchez. Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6423/93, CORNELIO GARDUÑO GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 1; sur: 15.00 m con lote 5; oriente: 10.00 m con lote 4; poniente: 10.00 m con calle 16.

Superficie: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6424/93, ROSA SOTO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Escutia s/n., San Lorenzo, denominado Micatequipa, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10.00 m con Catalina Suárez; sur: 10.00 m con Catalina Suárez; oriente: 15.00 m con Isidro Nequiz; poniente: 15.00 m con Felipe Sayago.

Superficie: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6426/93, SATURNINO ACEVEDO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Nativitas, predio denominado Salinas, mide y linda; norte: 14.47 m con cam.no; sur: 13.40 m con Alejandro Galicia; oriente: 19.63 m con Enrique González López; poniente: 20.70 m con vendedor. Superficie: 280.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6428/93, MARIA LUISA DELGADO SILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Temascatitla, Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 23.18 m con propiedad privada; sur: 22.18 m con Fidencia Alonso Perdomo; oriente: 7.50 m con Av. Francisco I. Madero; poniente: 7.50 m con propiedad privada.

Superficie: 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6434/93, JOSEFINA LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco, predio Tlaixco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con Guadalupe Briones González; oriente: 16.00 m con Guadalupe Briones González; poniente: 16.00 m con Guadalupe Briones González.

Superficie: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6436/93, CARMEN BECERRIL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa San Lorenzo Xaxalpa 2do., municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 30.00 m con Olivia Pacheco Buendía; sur: 30.00 m con Angel Pacheco Buendía; oriente: 10.00 m con calle 18; poniente: 10.00 m con calle 16.

Superficie: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6443/93, ENRIQUETA RAMIREZ DE OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochiaca denominado Tlatelco Primero, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con privada Unión; sur: 15.00 m con Martín Chavarría; oriente: 8.00 m con Emperatriz Saldivar; poniente: 8.00 m con Patricio Hernández.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6444/93, VENANCIO ANDRADE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Allende L-3 La Magdalena Atlipac predio "Atenco" Los Reyes la Paz, Estado de México, mide y linda; norte: 14.95 m con Gregorio Romero Canto; sur: 14.95 m con Juventino Andrade Fernández; oriente: 5.90 m con Miguel Guevara Romero; poniente: 6.40 m con calle privada de Allende.

Superficie: 91.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6447/93, LUIS MANUEL HERNANDEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa San Agustín, predio La Majada, municipio Chimalhuacán, mide y linda; norte: 13.35 m con Raymundo Ramírez Martínez; sur: 13.60 m con Guillermo Flores Arredondo; oriente: 14.60 m con cerrada Chamizal; poniente: 9.50 m con Salvador Bautista, Superficie: 161.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6449/93, JAVIER RAMIREZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, predio Tlayeca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 17.40 m con Tomás Nequiz Nequiz; sur: 17.40 m con Fidel Muñoz Cid; oriente: 9.50 m con calle; poniente: 9.50 m con Eduwiges Nequiz.

Superficie: 158.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6427/93, MONICA GUDIÑO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 29, manzana 01, cerrada Gabriel Alcántara Col. Atenco La Magdalena, Los Reyes la Paz, Fdo. de México, mide y linda; al norte: 9.00 m con Cda. Gabriel Alcántara; al sur: 9.00 m con Medardo Mateo Cruz; al oriente: 14.33 m con Francisco Cruz García; al poniente: 14.33 m con Francisco Cruz García.

Superficie: 128.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6442/93, MARIO ESCAMILLA MUCINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Isla 10., 20. y 30., lote 1, manzana A, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 17.25 m con lote 2; al norte: 17.25 m con propiedad particular; al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con propiedad particular, Superficie total aproximada: 120.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6419/93, MARIA ISABEL VALVERDE VALENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Chimalhuacán, denominado "Acuitlapilco", mide y linda; norte: 525.00 m con Josefina Valverde Valentino; sur: 525.00 m con Fidencio Siles; oriente: 19.04 m con calzada; poniente: 19.04 m con terrenos del mismo pueblo, Superficie total aproximada: 9,999.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6420/93, JOSEFINA VALVERDE VALENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Chimalhuacán, denominado "Acuitlapilco", mide y linda; norte: 525.00 m con Silvestre Izquierdo; sur: 525.00 m con Isabel Valverde; oriente: 19.04 m con calzada; poniente: 19.04 m con terrenos del mismo pueblo.

Superficie total aproximada: 9,999.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6421/93, ANA MARIA GONZALEZ DE ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de San Lorenzo Chimalco, predio Teopantipa, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 18.50 m con Ramón Nequiz Contreras; sur: 12.00 m con Encarnación Alfaro y 6.25 m con calle; oriente: 18.50 m con Josefina Alfaro; poniente: 9.50 m con Margarita Luna Alfaro.

Superficie: 232.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6425/93, JESUS RUIZ VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, calle 14, Ampliación San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tixtli", mide y linda; norte: 15.00 m con lote 04; sur: 15.00 m con lote 06; oriente: 8.00 m con calle 16; poniente: 8.00 m con lote 02.

Superficie total aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6430/93, JORGE ZANATTA BAINI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, calle 14, Ampliación San Lorenzo Chimalco, Chimalhuacán, denominado "Tlaxintla", mide y linda; norte: 15.00 m con lote 5; sur: 15.00 m con propiedad particular; oriente: 8.00 m con calle 14; poniente: 8.00 m con lote 1.

Superficie total aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6432/93, RAFAEL ESPARZA MACIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 2, calle 18 Col. Ampliación San Lorenzo, municipio Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 04; sur: 15.00 m con lote 06; oriente: 8.00 m con calle 18; poniente: 8.00 m con lote 02.

Superficie total aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6433/93, ARTURO GONZALEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 02, calle 16, Amp. San Lorenzo Chimalco, municipio Chimalhuacán, denominado "Tlaxintla", mide y linda; norte: 15.00 m con lote 03; sur: 15.00 m con lote 01; oriente: 8.00 m con lote 05; poniente: 8.00 m con calle 16.

Superficie total aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6431/93, MARIA EUGENIA TORRES CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, calle 14, predio denominado "Tlaxintla", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con propiedad particular; sur: 15.00 m con Jesús Ruiz Valenzuela; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con Ma. Elena Vera Martínez.

Superficie total: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6438/93, AGUSTINA RAMIREZ VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio Chimalhuacán, denominado "Zacanepantla", mide y linda; norte: 17.00 m con Enrique Ramírez López; sur: 17.00 m con Francisco Betanzos Santos; oriente: 9.00 m con terrenos comunales; poniente: 9.00 m con terrenos comunales. Superficie total aproximada: 153.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6439/93, CONCEPCION MANDUJANO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio Chimalhuacán, denominado "Tlaxintla", mide y linda; norte: 15.00 m con lote 07; sur: 15.00 m con Celia Buendía; oriente: 10.00 m con calle 16; poniente: 10.00 m con calle 18.

Superficie total aproximada: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6441/93, ANTONIO FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio Chimalhuacán, denominado "Tlaxintla", mide y linda; norte: 15.00 m con lote 03; sur: 15.00 m con lote 07; oriente: 10.00 m con lote 06; poniente: 10.00 m con calle 16.

Superficie total aproximada: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6440/93, FELIX, CARLOS Y MARCELA GRANILLO LOPEZ REPRESENTADOS POR LA SRA. JOSEFINA LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, predio Tlatoxca, mide y linda; norte: 13.00 m con Cruz Nequiz; sur: 13.00 m con calle Juan de la Barrera; oriente: 36.00 m con lote 4; poniente: 36.00 m con lote 2. Superficie: 468.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6446/93, OFFELIA ARIAS PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Salinas, Sta. María Nativitas municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 9.66 m con Antonio Saldaña; sur: 8.95 m con calle; oriente: 24.27 m con Antonio Saldaña; poniente: 24.77 m con Josefina Jiménez.

Superficie: 228.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. 6448/93, PEDRO SANTILLAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana única, barrio de San Pedro, municipio Chimalhuacán, denominado "Apapasco IF", mide y linda; norte: 12.00 m con lote 12; sur: 12.58 m con calle; oriente: 10.75 m con calle de la Hiedra; poniente: 15.02 m con lote 01.

Superficie total aproximada: 154.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3266.—4, 9 y 12 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Exp. 1299/93, MARIO NAVA BELTRAN, GLORIA NAVA DE VILCHIS y RAFAEL ROBLES NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de Allende antes barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 35.00 m con carretera federal; al sur: 24.80 m con Mario Nava; al oriente: carece de medida por terminar en vértice de triángulo, al poniente: 20.70 m con Prolongación de Allende.

Superficie aproximada de: 309.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3231.—30 julio, 4 y 9 agosto.

Exp. 1260/93, LUIS PALMAS ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Chichicasco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 37.60 m con la calle principal; sur: 37.60 m con una calle; oriente: 37.60 m con Cosme Mérida Jiménez; y poniente: 37.60 m con Petra Millán Salinas; superficie de: 1.413.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3220.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 1300/93, CELIA ARIZMENDI VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Hidalgo s/n., municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 7.00 m con calle de ubicación; sur: 8.00 m con Matilde Sotelo Vda. de Pérez; oriente: 43.60 m con Ma. Eugenia Tapia Pichardo; poniente: 43.40 m con propiedad de C. Andrés Fernández; superficie de: 326.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3220.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 1241/93, AGUSTIN NAPOLES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 19.00 m con calle s/n., y Plaza de Toros Municipal; sur: 19.00 m con Enrique Nápoles González; oriente: 40.80 m con Florencio Solano y Guadalupe Pedroza Reyes; poniente: 40.80 m con Oliva Nápoles González; superficie de: 775.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3220.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 1257/93, LIDIA DOMINGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Galeana No. 27, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 26.00 m con calle Galeana; sur:

26.00 m con Emilio Guadarrama; oriente: 8.00 m con calle Galeana; poniente: 8.00 m con Rafael Mendoza; superficie de: 208 metros cuadrados y la casa de 100 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3220.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 1259/93, MAURA CALVO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., en Chalma, Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 67.50 m con Teresa de Jesús Coronado; sur: 69.74 m con Juan Arizmendi Quintana; oriente: 19.68 m con calle Morelos; poniente: con la Compañía de Luz y Fuerza; superficie de: 1,862.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3220.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 1287/93, ADELA SANCHEZ SOLORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Zayahutiényan, del barrio de la Ascención, municipio de Zuampahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 38.70 m con Pablo Cervantes Flores; sur: 45.00 m con Ricardo Moreno Díaz; oriente: 17.70 m con calle José María Morelos; poniente: 10.00 m con Guadalupe Pérez Vázquez; superficie de: 579.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3220.—30 julio, 4 y 9 agosto

Exp. 1261/93, ABEL COLIN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Juan Tetitlán, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 26.00 m con un camino; sur: 26.00 m con terreno de la Iglesia; oriente: 6.00 m con entrada a la Iglesia; poniente: 10.00 m con el Jardín de Niños; superficie de: 208.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3220.—30 julio, 4 y 9 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 406/93, NOE MARTINEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle María de la Luz Rodríguez s/n., municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 69.00 m con calle María de la Luz Rodríguez; sur: 44.20 m con propiedad del Sr. Luis Martínez Chávez; oriente: 13.15 m con propiedad de Ignacio Martínez Chávez; poniente: 28.30 m con camino a San Juan Jalpa, superficie aproximada de: 776.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 28 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3240 Rís.—30 julio, 4 y 9 agosto